

**CIRCULAR N° 010-2020-MINEDU/RV055**

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxl para la contratación de una entidad privada supervisora encargada de la supervisión de los proyectos: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 20436 Rosa Suárez Rafael Urb. Los Tallanes – distrito y provincia Piura", con código único de inversiones N° **2135016** y "Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, Distrito De Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura", con código único de inversiones N° **2234412**.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU.
- ASUNTO** : Protocolo para el ingreso a la sede central del MINEDU para la realización del acto público para el otorgamiento de la buena pro.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 11 de diciembre de 2020.

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxl (2da Convocatoria) para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución de los siguientes proyectos:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2135016	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 20436 ROSA SUAREZ RAFAEL URB. LOS TALLANES - DISTRITO Y PROVINCIA PIURA.
2	2234412	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA ALFONSO UGARTE - SAN PEDRO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA.

Que, a fin de cumplir con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, es necesario que el personal externo (postores) previo al ingreso a la sede central del Ministerio de Educación para el acto público de otorgamiento de la buena pro, realicen las actividades, conforme se indica en el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Indicaciones	Fecha
1	Completar Cuestionario de Salud Link: http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe	El postor que asistirá al acto público, debidamente acreditado, deberá completar el Cuestionario de Salud en el link indicado.	Hasta el 14.12.20 (hasta las 17:00 Horas)
2	Remitir correo al Comité Especial	El postor deberá remitir un correo electrónico al Comité Especial confirmando que se ha completado el	Hasta el 14.12.20 (hasta las 17:00 Horas)



PERÚ

Ministerio de
Educación

Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	Correo electrónico: COMITEOXIEBR2@MINEDU.GOB.PE	Cuestionario de Salud y deberá comunicar los siguientes datos de la persona que asistirá al acto público: 1. Nombre completo. 2. Número de DNI. 3. Número de teléfono y/o celular. 4. Correo electrónico.	
--	---	---	--

Considerando la restricción del aforo de los ambientes y del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, este Comité Especial considera pertinente que sólo 01 persona debidamente acreditada asista al acto público para el otorgamiento de la buena pro a llevarse a cabo el día 16 de diciembre de 2020.

Atentamente,

NIEVES LUCIA HUAMAN DIAZ
Presidenta

ÑURKA TARAZONA FIESTAS
Primer Miembro

CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES
Segundo Miembro